HERALDO DE ALCOY

NÚM. 594 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

†

D. O. M.

DON JORGE SERRA FRANCÉS

FALLECIÓ EL DIA 22 DEL ACTUAL

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos D. José, D. Federico, D.ª Sergia, D.ª Consuelo, hijos políticos D. Vicente García, D.ª Claudine Natón, D.ª Julia Llácer, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia;

Suplican á sus amigos y conocidos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á la MISA DE OCTAVA que se celebrará mañana sábado, 29 del actual, á las nueve de la misma, en la parroquial iglesia de Santa María, á cuyo favor anticipan su gratitud.

Alcoy 28 Julio de 1899.

1899

Viernes 28 de Julio

ALCOY

Según podrán ver nuestros lectores por la esquela que publicamos al frente de este número, mañana sábado, á las nueve de la misma, se celebrará en la parroquial de Santa María, una solemne *Misa de Octava* en sufragio del alma de D. Jorge Serra Francés, persona muy apreciada en Alcoy, por su laboriosidad y bellísimas prendas personales.

Con este triste motivo, reiteramos á los hijos del Sr. Serra y á toda su apreciable familia, la sentida expresión de nuestro pésame, y pedimos á Dios que haya recibido en su amoroso seno el alma del finado.

—En la parroquia de Santa María y en el altar de Nuestra Señora del Pilar, se unieron ayer á las seis de la mañana, en matrimonio, la bella y simpática señorita D.ª Anita Zaragoza Llácer, y el apreciable joven D. Jaime Linares Lloret, habiendo sido padrinos en la boda, la hermana de la desposada, D.ª Angelita Zaragoza y D. José García Sellés, tío de los contrayentes.

Después de la religiosa ceremonia, y de recibir los novios los plácemes y enhorabuenas de los concurrentes, fueron obsequiados estos con un espléndido *lunch*.

La venturosa pareja marchó ayer mismo á Alicante, y de allí se trasladará á Madrid, en cuya capital fijarán su residencia.

Reciban las apreciables familias de los contrayentes nuestra afectuosa enhorabuena, y haga el cielo que la felicidad sea siempre en esta vida, compañera inseparable de los recién casados.

—En la Clínica municipal han sido vacunados estos días, ciento cinco niños pobres, todos ellos con resultado satisfactorio.

—Ya se ha publicado la calificación obtenida en el primer ejercicio por los 200 primeros opositores á contadores provinciales y municipales.

El segundo ejercicio comenzó anteayer y teminará en breve.

En la tercera plana de este número, publicamos, tomándola de la *Gaceta*, la relación de los opositores que han sido aprobados en el primer ejercicio.

En ella figura el contador de este Ayuntamiento, nuestro estimado amigo D. Miguel Gosálbez Farches, á quien felicitamos muy afectuosamente.

—*Instantáneas* publicará esta semana un número en colores con 22 grabados del viaje regio á San Sebastián.

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* da cuenta del fallecimiento del segundo teniente de la escala de reserva, D. Modesto Llácer Carbonell, ocurrido en nuestra ciudad, en donde el Sr. Llácer se hallaba disfrutando una licencia que por la superioridad se le había concedido.

—Con el fin de facilitar el pronto despacho y acertada resolución de las numerosas instancias que se promueven por clases é individuos de tropa, en solicitud del abono de pensiones de cruces del mérito militar, obtenidas como recompensas en las pasadas campañas, se ha dispuesto que los interesados, al promover sus instancias, deberán consignar en ellas, á ser posible, la clase de recompensa á que se refieren, la fecha del hecho de armas ó servicio recompensado, la de su concesión por el capitán general respectivo y la de la Real orden y número del *Diario Oficial* en que fuera aquella confirmada, situación oficial del recurrente en el ejército, y si es licenciado absoluto la fecha en que le fué expedida la licencia, y tiempo á que se contrae su reclamación y cuerpos á que haya pertenecido durante el mismo, puntualizando las fechas de alta y baja sucesivas en cada una de ellas.

—Hemos recibido una hoja impresa dirigida á las Cortes, en la que se pide á los diputados:

Que las provincias sean reducidas á 20, y que se supriman las Diputaciones, las Audiencias más modernas y parte de las Audiencias territoriales.

Que se cierren por diez años las Universidades y las Academias militares, costeando los gastos los pueblos que deseen sostenerlas.

Que se reduzca el contingente militar á la mitad ó cuando menos á la tercera parte.

Que se supriman tambien las embajadas y que á los consulados se les dé la menor importancia posible.

Que se reduzca la lista civil y que se obligue á la Reina D.ª Isabel á residir en España, para que gaste aquí lo que la nación le paga.

También se pide que los mayores sueldos de empleados no pasen de 15 000 pesetas.

Firman la hoja «Los españoles.»

—El último número de *La Ilustración Española y Americana*, que hemos recibido, es como todos los publicados hasta el día, de indiscutible mérito.

Contiene diversidad de grabados, todos ellos muy notables y publica un texto en el que figuran las firmas de Fernández Bremón, Carlos Luis de Cuenca, Felipe Pérez y González, José Ramón Mélida, Becerro de Bengoa y otros distinguidos escritores.

La Ilustración Española y Americana, compite con ventaja con las mejores revistas ilustradas del extranjero.

—Dicen de Alicante:

«En la madrugada de ayer falleció en una casita de la partida de San Blas, un hombre de unos cincuenta años de edad, que según noticias, vivía miserablemente y es muy probable que la escasez de alimentación haya contribuido á anticipar su muerte. Al tener noticia del fallecimiento el alcalde pedáneo de la partida, así como de que el difunto no tenía familia alguna y que se encontraba solo en la casa cuando ocurrió su muerte, acudió en compañía de unos testigos y al practicar un registro encontró en una petaca diez y ocho monedas de oro de cinco duros, dos de cuatro y tres duros en plata y en un bote de hoja de lata dos billetes de veinticinco pesetas y mil reales en monedas de plata, total ochocientas cinco pesetas.

Además el difunto resultó ser propietario de veinte y tantas cabezas de ganado cabrío, cuyo valor se supone oscila entre los tres y cuatro mil reales.

El pedáneo de San Blas ha dado cuenta del hecho á la alcaldía de esta capital y el señor Barón de Petrés, lo ha participado al Juzgado de Instrucción de este partido, añadiendo que el dinero encontrado al difunto, queda depositado en esta Sucursal del Banco de España.»

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Nazario mártir y San Inocencio papa.

Santo de mañana.—Santa Marta y Santa Beatriz mártires.

ESPUMA

Va corriendo el arroyo en la cañada
que á su efluvio purísimo florece,
como sierpe de nácar que se mece
por la campiña fertil enroscada;
sube á la cumbre enhiesta y elevada,
do el añoso árbol arrogante crece,
y, cuando de los ojos desparece,
vá bajando en armónica cascada.
Allí se ciñe de brillante espuma,
mas al correr con rápida violencia
se disipa á lo lejos como bruma,
¡Así el alma, al brillar la adolescencia
forja quimeras de belleza suma
que deshace el rodar de la existencia!

TIRSO CAMACHO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

No viene

Madrid 27 (12 mañana).

El almirante Dewey se propone, después de descansar en Trieste, marchar á Hamburgo, á fin de embarcarse directamente para Nueva York.

El crucero «Olimpia» que le ha conducido desde Filipinas, visitará después algunos puertos del Mediterráneo; pero no tocará en ninguno de los de España al regresar á los Estados Unidos.

En el Senado

Madrid 27.

El discurso del general Weyler combatiendo, en el Senado, el dictamen al proyecto de fuerzas militares, ha respondido, por todos conceptos, á la espectación que había por escucharlo.

La oración parlamentaria del ilustre marqués de Tenerife, ha sido de una brevedad digna de aplauso, pero sustanciosa en todas sus partes.

La contestación del general Azcárraga al discurso del marqués de Tenerife, redújose, únicamente, á refutar la parte técnica.

Intervino después en el debate, con muy escasa fortuna, el ministro de la Gobernación.

Para convencer al Senado de que en Barcelona no había ocurrido nada de particular, ni ocurre, ni hay que temerlo, dió lectura á una carta del almirante francés, M. Fournier, al capitán general de Cataluña.

Los párrafos de esa carta que leyó el Sr. Dato—carta que en el impreso aparece con extensos tachones de lápiz azul—fueron acogidos por la oposición con manifestaciones que evidenciaban la inoportunidad de la lectura, ó, por lo menos, la poca ó ninguna fuerza de testimonio que puede ofrecer un acto de pura y simple cortesía.

—¿Qué había de decir el almirante Fournier?—replicaba el senador D. Bernabé Dávila.

El Sr. Dato actuó, no sólo de ministro de la Gobernación, sino de presidente del Consejo y de ministro de la Guerra, obligando con sus palabras á que la pidieran otros senadores y á las frecuentes protestas de los de la oposición.

La escuadra francesa

Madrid 27.

La carta del Vicealmirante de la escuadra francesa, dirigida al capitán general de Cataluña y leída por el Sr. Dato en el Senado, es la siguiente:

«Señor capitán general:

Antes de abandonar las aguas de Barcelona, me creo en el deber de reiterarle las más expresivas gracias por todas las atenciones de que han sido objeto los oficiales de la escuadra del Mediterráneo por parte de las autoridades españolas.

Le agradeceré profundamente que se sirva transmitir de mi parte la expresión de mi vivo reconocimiento al señor gobernador civil, que ha sabido cumplir sus delicadas funciones con el más exquisito tacto y perfecta cordialidad para sus huéspedes.

Hemos podido comprobar por nosotros mismos, que la tranquilidad no ha cesado de reinar en la ciudad durante nuestra permanencia en ella, y que hemos hecho caso omiso de algunos incidentes aislados y sin importancia, inevitables cuando en una gran capital se reunen numerosas multitudes, que la publicidad ha aumentado desmesuradamente, y que podrían disminuir la admiración que nos ha inspirado la ciudad de Barcelona y la sabiduría de los representantes del Gobierno que dirigen su administración.

Recibid, señor capitán general, la seguridad de mi alta consideración y mis cordiales sentimientos.»

Poca cosa

Madrid 27 (4-15 tarde).

Telegrafían de San Sebastián diciendo que el ministro de Fomento no ha llevado hoy nada á la firma de la Reina Regente.

El día es completamentte estéril para el reporterismo.

No hay una noticia para un remedio.

Los republicanos federales se han reunido, habiendo acordado hacer una tirada especial de los discursos pronunciados en el Congreso por el Sr. Pí y Margall al intervenir en la discusión del Mensaje.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 27 (5 tarde).

Interior contado	62'75
Id. fin de mes	62'70
Exterior contado	00'00
Id. fin de mes	00'00
Tesoro B.	102'00
Aduanas	94'30
Cubas, 1886	70'30
Id. 1890	59'30
Filipinas	78'25
Banco de España	409'00
Tabacos	298'00
Francos	23'00
Libras	31'00

Regalo del HERALDO DE ALCOY

El HERALDO DE ALCOY, siguiendo la costumbre establecida por los grandes periódicos nacionales y extranjeros, de ofrecer ventajas á sus lectores, ha hecho un contrato con la acreditada fábrica de relojes de DON CARLOS COPPEL DE MADRID, de cuyas condiciones se pueden enterar en el anuncio que va en cuarta plana y que recomendamos á nuestros lectores, por las ventajas que ofrece.

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE JULIO DE 1899

A las tres y diez minutos abre la de hoy el general Martínez Campos.

Poca concurrencia en los escaños, y en las tribunas.

Se lee y es aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Sánchez Mira lee una comunicación del ministerio de la Guerra, manifestando que no se ha formado causa con motivo de la publicación de un telegrama relativo á la rendición de Santiago de Cuba y deficiencias de víveres en aquella plaza, porque el telegrama fué impreso y repartido entre varias autoridades, perdiendo el carácter de reservado.

Insiste el Sr. Sánchez Mira en que el anterior ministro de la Guerra incurrió en un delito y una penalidad clasificados en el Código de Justicia militar.

ORDEN DEL DÍA

Fuerzas terrestres

El general Ochando consume el segundo turno en contra del proyecto, manifestando que se propone decir verdad entera al Senado y al país.

Dice que gran parte de este proyecto se deja á la arbitrariedad ministerial.

Protesta del sistema de licenciamientos que consiste en que los soldados se paguen de su bolsillo el viaje á sus pueblos, dándose el caso de que algunos no han podido terminarlo por faltarles el dinero, buscado con tantos esfuerzos.

Lee estadísticas de los contingentes pedidos por anteriores ministros de la Guerra, para deducir que todavía es excesivo el número de 80.000 hombres, si han de estar en servicio permanente.

Desde 1879, el contingente venía siendo de 90.000 hombres, hasta 1887, en que el general Cassola lo elevó á 100.000, quedando luego reducido en 1888, á 80.000.

Se extraña de que el ministro pidiera, en su primitivo proyecto, 108.000 hombres.

Continúa el general Ochando una disertación técnica sobre la organización del Ejército, entendiendo que para los mandos más elevados se debe establecer un turno; que en tiempo de guerra sólo deben concederse ascensos en campaña, para evitar vergonzosos sorteos, puesto que muchos lo mismo ascienden aquí que en campaña.

Habla de recompensas, de reducciones de personal y de otros aspectos técnicos militares.

El orador pide un momento de descanso para buscar unos datos. El presidente lo concede, y mientras tanto se aprueban en votación definitiva varios proyectos.

Dice el orador que está conforme con el Sr. Cobián en que hay mucho exceso de personal, pues de 2.300 jefes y oficiales solo podrán tener empleo 1.510, quedando excedentes 790.

Se ocupa del cambio de guarniciones, censurándolo duramente.

Expone los grandes gastos que ha ocasionado el trasiego de estas guarniciones, citando un regimiento de caballería que pagó sólo por exceso de peso en material y equipaje 9.000 pesetas.

Dice que este dinero inútil pudiera haberse empleado en ejercicios en los campos de tiro y de maniobras, de que están muy mal algunas provincias.

Aboga por las defensas terrestres de las costas, que las considera más eficaces que las marítimas, y expone la necesidad de mejorar la alimentación del soldado.

Recuerda las palabras del Sr. Montero Ríos abogando por que se encargue un hombre civil del ministerio de la Guerra. No está conforme con la idea, por entender que un hombre civil puede con sus iniciativas mejorar la administración; pero lo que no puede conseguir tan bien como un hombre técnico es mantener en el ejército el espíritu militar con toda la energía necesaria, para lo cual hace falta educarse en principios severos de la disciplina y de la ordenanza.

Se ocupa extensamente de las recompensas otorgadas, y habla también del decreto que concedía un turno de preferencia para los ascensos á los generales de brigada y coroneles que han contraído méritos en las campañas de Cuba y Filipinas. Del examen de recompensas y ascensos deduce infracciones cometidas en la ley constitutiva del ejército.

Dice que los generales Martínez Campos y Weyler hicieron en sus campañas méritos sobrados para recompensas.

Por la comisión le contesta el Sr. Donoso de la Campa, ensalzando la bravura del ejército y sus hábitos de disciplina.

Recuerda los sucesos más importantes de la guerra y la heroicidad de los generales Martínez Campos, Vara de Rey y tantos otros compañeros del generalato.

Contesta detenidamente á todas las impugnaciones del general Ochando.

En el banco azul sólo está el ministro de la Guerra.

Defiende al general Polavieja, que está autorizado en los presupuestos para las reformas que juzgue convenientes.

Sostiene que el ministro de la Guerra se ha inspirado para señalar el contingente en un espíritu equitativo y en la necesidad de hacer economías.

Lamenta que se hable tanto de recompensas, entendiendo que este asunto puede debatirse en un debate especial.

Afirma que el ministro no se ha extralimitado en ninguna ley, y defiende sus procedimientos en las cuestiones de recompensas y de ascensos.

Rectifica el general Ochando é insiste respecto á las Academias militares en que debe limitarse el número de alumnos.

Hace aclaraciones á varios conceptos de su discurso, y lee varios artículos del Reglamento de la Orden de San Fernando para demostrar que al concedérsela al general Polavieja no se han llenado los preceptos.

Habla el Reglamento de generales que gloriosamente terminen una guerra; pero el actual ministro de la Guerra no terminó la de Filipinas. ¿Por qué, si no, le sustituyó el general Primo de Rivera?

El presidente de la Cámara dice que se oyó al Consejo Supremo de Guerra, equivalente al juicio contradictorio, y advierte al general Ochando que, apreciando su calidad de Senador no debe olvidar la de militar.

El Sr. Dávila grita, recabando las facultades fiscalizadoras del Senado contra todo y contra todos.

Rectifica el Sr. Donoso de la Campa.

Incidente final

Después de leídos, fueron aprobados en votación ordinaria numerosos dictámenes, relativos en su mayoría á carreteras y ferrocarriles.

El conde de las Almenas protesta de que se haya suspendido la discusión de fuerzas terrestres para aprobar por sorpresa el proyecto de fuerzas navales, el de pago de obligaciones de Aduanas y Filipinas y algunos otros importantes.

Considera la conducta del presidente del Senado como una maniobra muy hábil, quizás, pero ni correcta ni digna del alto sitial que ocupa.

Protesta de esos rumores y anuncia que no presenta ahora voto de censura porque no lo juzga oportuno, limitándose á calificar el hecho.

Termina protestando del rigor conque ayer se le aplicó el Reglamento.

El presidente de la Cámara justifica su conducta de ayer, porque el conde de las Almenas usó palabras que no pueden pronunciarse más que cuando hay un fallo en el Senado. Además no intentó ni siquiera aclararlas.

Por lo demás, si estuviera solo se revolvería contra la palabra *poco digno*; pero no necesita hacerlo, porque el Senado todo está con él.

El conde de las Almenas insiste en que en público había manifestado repetidas veces que no consentiría aprobación definitiva de proyectos sin ser nominal.

Creo que se me ha debido avisar.

El presidente: No me comprometo á esto, y someteré los proyectos á la aprobación cuando me parezca oportuno. Respecto de la frase *poco digno*, no me la diría su señoría si tuviera treinta años menos.

El Sr. Merelo, aludido por el conde de las Almenas, habla para citar precedentes y decir que no se deben aprobar definitivamente los proyectos por sorpresa.

Rectifican el conde de las Almenas y general Martínez Campos, el cual había abandonado la presidencia, ocupándola el Sr. Sánchez Toca, y se levanta la sesión á las siete y media, señalándose orden del día para mañana.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 25 DE JULIO DE 1899

Se abre á las tres y tres minutos, bajo la presidencia del Sr. García Alix.

El Sr. Linares Rivas apoya una proposición para que se inscriba el nombre del Sr. Cánovas del Castillo en el salón de sesiones del Congreso.

El señor presidente del Consejo se asocia en nombre del gobierno á los deseos del Sr. Linares Rivas.

El Sr. Pí y Margall reconoce los talentos oratorios del Sr. Cánovas del Castillo, pero recuerda su errónea política en el problema de Cuba y pide que se reserven los honores que ahora piensan tributársele hasta que las generaciones venideras puedan juzgar con imparcialidad sus actos.

El Sr. Silvela rectifica brevemente declarando que el Sr. Cánovas inspiró todos sus actos en el amor á la patria.

El Sr. Linares Rivas se asocia á las palabras del Sr. Silvela.

El Sr. Pí y Margall rectifica para decir que no dudaba del patriotismo y de los buenos propósitos del Sr. Cánovas, pero que se equivocó de un modo lamentable en el problema de Cuba.

Insiste en que la política del Sr. Cánovas fué un constante error en la cuestión de Cuba y á su desacertada política deben atribuirse los desastres de la guerra.

El Sr. Poveda: ¿Cuál fué la política de su señoría?

El Sr. Pí y Margall: La contraria de la del Sr. Cánovas. Yo sostuve siempre la necesidad de dar la autonomía á Cuba y declararlos independientes antes que ir á la guerra con los Estados Unidos.

El Sr. Romero Robledo califica de inoportuno el regateo del Sr. Pí á tributar honores á la memoria del Sr. Cánovas.

El Sr. Aguilera, en nombre del partido liberal, se asocia á la proposición del señor Linares Rivas, y tributa un elogio al Sr. Cánovas.

El Sr. García Alix, como presidente de la Cámara, dedica sentidas frases á la memoria del Sr. Cánovas del Castillo y propone que la proposición del Sr. Linares Rivas sea aprobada por aclamación.

Así se acuerda, resolviéndose que sea ejecutiva la proposición sin pasar á las secciones.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme sube á la tribuna y procede á la lectura de varios proyectos de ley sobre créditos extraordinarios.

El Sr. Pí y Margall entrega una solicitud de las madres, esposas y hermanas de los prisioneros de Filipinas.

El señor presidente del Consejo dice que el gobierno se halla comprometido á solucionar el asunto en el más breve plazo, y al efecto mañana se reunirá el Consejo de ministros.

También declaró que se abonarán los haberes que corresponden á los prisioneros.

El Sr. Pí y Margall lee un periódico extranjero, en el que se asegura que está ya hecho el convenio para el rescate.

El señor presidente del Consejo consigna que no hubo convenio, sino proposiciones por una y otra parte.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que se le han inferido agravios, y que las veinticuatro horas pasadas le permiten contestar con más calma.

Defiende al obispo de Vich, que solo se ocupa en cumplir con los deberes de su ministerio.

Agrega que en los alrededores de Barcelona existen pocas comunidades religiosas extranjeras.

Hace diez años no se ocupa directamente en política, no tiene órgano en la prensa que represente sus ideas.

Declara que *La Voz de Cataluña* no es separatista, y así lo hace constar en nombre del propietario del periódico.

Respecto á sus hijos, dice que son mayores de edad é independientes, y pueden hacer lo que estimen conveniente.

Yo les eduqué dentro de la moral y del respeto á las leyes.

Lee un telegrama de Barcelona en que hace constar que no son separatistas sus hijos.

Consigna el orador que jamás defendió el regionalismo, sin embargo de que éste no representa ni significa «separatismo».

Cataluña desea que se le conserve la entidad histórica, política y administrativa, amando la unidad de la patria.

Sin embargo, puede haber algunos que quieran el separatismo, la independencia ó la anexión.

No es posible que haya quien desee nacionalidades pequeñas.

Cataluña aspira á conservar sus leyes y no es posible que se una á Francia, la nación más centralizadora del mundo.

Repite lo que dijo hace quince años con motivo de las fiestas populares de Barcelona:

«Si volviera á nacer y me dieran á escoger patria, señalaría España; si cuna, Barcelona.»

El Sr. Montilla: No hay español que no diga lo mismo.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Romero Robledo pide que me vaya. ¿Qué diría S. S. si abandonara mi puesto solo por un deseo suyo?

Si el Sr. Silvela me deja marchar, así lo haré.

El Sr. Romero Robledo: Debió S. S. irse.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que es mucho más grave lo que ocurre en Bilbao con motivo de las huelgas de obreros.

Las cuestiones sociales son difíciles de resolver.

El Sr. Romero Robledo contesta que el ministro de Gracia y Justicia había defendido el regionalismo en las frases pronunciadas.

El mismo *Diario de Barcelona*, en el cual escribía el Sr. Durán y Bas, afirma que se hicieron manifestaciones anti-españolas.

La autoridad militar de Barcelona, en la orden de la plaza, protesta de los sucesos y acusa á la autoridad civil.

¿Se quieren más pruebas?

Además en una fiesta se suprimió del programa, se borró, mejor dicho, y esta es la verdad, el himno «¡Gloria á España!»

En Barcelona no se atreven ya las autoridades á hacer que toquen la Marcha Real.

El separatismo resulta en Barcelona clerical y amparado por quien debía censurarlo.

Repito lo que dije ayer: «El obispo de Vich es hombre virtuoso, y nada más, y su mérito consiste en haber escrito libros regionalistas».

El Sr. Cedrún interrumpe y presenta un libro.

El Sr. Romero Robledo: Sí, ya sé que trae su señoría los libros. El que trae entre las manos es *La tradición catalana*.

El obispo de Vich no ha predicado jamás en castellano.

Lo dicho por el Sr. Durán y Bas ha sido para que se enteren los malvados de Cataluña que desean la anexión á Francia.

El Sr. Durán y Bas les dice, contestándome á mí, que no les conviene esa anexión.

Sin protesta del gobierno, el Sr. Pí Margall declaró hace pocos días que el regionalismo es el separatismo dentro del régimen monárquico.

Yo combatí el federalismo del Sr. Pí y no me disculpo de combatir á ese gobierno aunque tenga en el banco una corona y se obstine en defender el regionalismo.

El Sr. presidente: Han transcurrido las horas reglamentarias, y habiendo tomado esta cuestión todo el carácter de una interpelación, entrará ésta en el orden del día de mañana.

El Sr. Romero Robledo: Entiendo que esta cuestión es gravísima y merece discutirse ampliamente antes que la chispa prenda á otras provincias y el fuego se propague.

Se suspende la discusión.

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Andrade se lamenta del escaso interés que ponen los diputados en los asuntos de Hacienda.

(En el salón quedan 12 diputados.)

El Sr. Andrade sigue hablando en el mismo sentido y aprovecha la presencia del ministro de Hacienda para sentarse diciendo: «A éste corresponde contestar al señor López Puigcerver.»

El señor ministro de Hacienda hace uso de la palabra.

La Cámara completamente desierta.

El Sr. Villaverde dice que los proyectos presentados han perdido la oportunidad por la época en que han sido presentados y esto es culpa del Sr. López Puigcerver que dejó pasar el tiempo.

Yo he llegado tarde y sin poder aprovechar los momentos oportunos que eran á raíz de los desastres ocurridos á la patria.

Censura la gestión del Sr. López Puigcerver y rechaza el cargo de «imprudente» que éste le hizo.

El gobierno además reducirá ahora los gastos, pero no en la cifra que el Sr. Romero Robledo indicó.

Explica las razones que existen para gravar el azúcar.

Se muestra partidario de una conversión general de la Deuda, creando un solo valor.

La conversión no debe ser forzosa, sino voluntaria.

No ha tomado por norma para regular el interés de la deuda el 5 por 100.

Con el arreglo que se hace, unido al impuesto de utilidades, proporcionarán al tenedor el interés del 5 por 100.

El plan es sencillo y se halla fundado en estas bases:

Suspensión de las amortizaciones compensando á los tenedores de las primas á que tienen derecho.

Reconocimiento de las deudas coloniales sin igualarlas á las demás.

Gravar todas las deudas con un impuesto uniforme de 20 por 100.

En lo que se refiere á la prima de amortización del 4 por 100, manifiesta que está hallada matemáticamente, y que con oportunidad presentó á la comisión de presupuestos las correspondientes tablas explicativas.

Pasa á ocuparse de las deudas coloniales, negando que la renta de aduanas haya sido preferida á aquella, y afirma que, por el contrario, han salido las aduanas perjudicadas.

No pueden igualarse con la renta de Aduanas las Filipinas, por cuanto aquéllas tienen fijado su plazo de amortización en ocho años y las Filipinas en cuarenta.

Afirma que cualquiera de los procedimientos pedidos por las minorías hubiese perturbado más al capital de los tenedores.

Háliase complacido por el efecto que sus proyectos de Hacienda han producido en el Parlamento, en la opinión, en la prensa y en el mercado.

No se envanece por este resultado, pues lo que pudiera haberle envanecido hubiese sido una conversión voluntaria, imposible de realizar en estos momentos, como imagina el Sr. Puigcerver, pues tales conversiones sólo pueden hacerse en días bonancibles.

Niega que, como dijo el Sr. Urzaiz, el déficit de los presupuestos se eleve á la cifra de 200 millones.

En lo relativo al Banco de España manifiesta que la circunstancia de haberse acudido principalmente á este establecimiento para los gastos de la guerra, le hizo entender que esta deuda tenía un carácter extraordinario.

Al redactar el art. 7.° del proyecto de ley que se discute tuvo en cuenta lo dispuesto en leyes anteriores.

Ya sabe el orador los males que en el Banco existen.

Estos males son tres: exceso de circulación fiduciaria; la cartera del Banco, cuyos créditos no son en su mayoría realizables en breve plazo, y el interés, que resulta excesivo.

Manifiesta haber puesto de su parte cuanto le ha sido posible para disminuir la deuda del Tesoro con el Banco.

Niega que jamás haya tenido el propósito de imponerse al Banco, así como tampoco que haya ocurrido conflicto con dicho establecimiento, que no estuviera previsto por el ministro.

Respecto á que el Banco no admitiese la ley, entonces quedaría encerrado en la ley del 91, pero esto no hubiese sido grave conflicto, por cuanto tenía recursos para el primer semestre y el empréstito había de darle elementos sobrados de vida.

No tiene inconveniente en que se modifique el art. 7.°, mediante una enmienda que se presentará en la Comisión de presupuestos.

Termina diciendo que no se ha mostrado jamás opuesto á la transacción en la parte de detalle, máxime cuando esta transacción resulta del mutuo acuerdo entre dos partidos gobernantes.

El Sr. Urzáiz rectifica.

El señor ministro de Hacienda rectifica para contestar al Sr. Urzáiz, explicando el por qué no merece entero crédito la cartera del Banco, por tratarse en su mayoría de valores que tienen sus vencimientos á larga fecha.

Rectifica de nuevo el Sr. Urzáiz.

El Sr. Puigcerver rectifica, negando haber dirigido censuras al ministro de Hacienda.

Insiste en calificar de imprudente el haber hecho un presupuesto con aumento en los gastos.

Sostiene que durante la guerra trató de resolver todos los problemas que aquel estado traía consigo, sin preocuparse para nada ni de preceptos de escuela ni de preocupaciones de partido.

Trató de evitar que con el aumento de los gastos ocurriese entonces lo que ahora; es decir, que estallase el motín por todas partes.

Defiéndese del cargo que el Sr. Villaverde le dirigió respecto á los azúcares.

Estima oportuno el empréstito, y vuelve á insistir en sus opiniones respecto al Banco de España.

Rectifica el ministro de Hacienda, explicando algunos de los conceptos expuestos por el Sr. Puigcerver.

El Sr. Puigcerver rectifica nuevamente, diciendo que el asunto que se discute es sumamente sencillo.

Se trata, dice, de una ley que ocasiona un conflicto con el Banco, y esto lo dice la prensa toda. ¿Es verdad ó no?

El Sr. Villaverde: Es inexacto.

El Sr. Puigcerver se hace cargo de la invitación que le hace el Sr. Villaverde, respecto á que formule la enmienda ante la comisión de presupuestos; pero á juicio del orador esta iniciativa corresponde tomarla al gobierno.

El Sr. Canalejas consume el tercer turno contra la totalidad.

Muéstrase conforme con las ideas del señor Puigcerver, y dice que votará en contra del aumento de circulación fiduciaria por estimarlo perjudicial.

La transacción entre el gobierno y las minorías debe hacerse, á juicio del orador, siempre que de ella resulte algún beneficio para el país; pero en el caso presente el único beneficiado es el Banco, y con eso no transige el exministro liberal.

Analiza los ingresos, y respecto á esto dice habrá de insistir mucho, compara á lo que ascendía el presupuesto de ingresos en 1868; era de 460 millones, que en el periodo de diez años se elevó hasta 700 millones, y en los primeros años de la regencia era de 753.

Dice que se consignan en el presupuesto, como ingresos, préstamos que habrán de hacer el Banco y la Tabacalera y por los cuales tendrá el Tesoro que abonar intereses, y esto jamás ha sido considerado como tales ingresos.

Califica de errores de la administración el aumento en el presupuesto de gastos, pues con 800 millones vivió España en mejores condiciones que ahora que es de cerca de 1 000 millones.

Termina combatiendo el proyecto de arreglo de la deuda.

Suspéndese el debate.

Jura el cargo de diputado D. Augusto Suárez de Figueroa.

Se lee el despacho ordinario, levantándose la sesión á las nueve y cuarto.

Las huelgas de Bilbao

En el sudexpreso llegó ayer á Madrid la comisión del consejo de Altos Hornos que viene á conferenciar con el gobierno sobre la cuestión de las huelgas.

Los Sres. Zubiría y Vilallonga, que la for

man, visitaron anoche al Sr. Dato, explicándole las causas de la huelga, las gestiones hechas por dicha empresa y la actitud que ésta ha adoptado.

Creen los comisionados que los obreros volverán en breve al trabajo, pues muchos de los que trabajaban en La Vizcaya lo han hecho ya.

La actitud de la empresa es la de recibir á todos sus obreros excepto á los promovedores del conflicto.

La escuadra francesa

Mahón, 26.—Al amanecer, el vigía de la Mola ha divisado al Norte la escuadra francesa del Mediterráneo, al mando del almirante Fournier.

A las seis ha empezado á entrar la escuadra, haciéndolo primero la división ligera y luego los grandes acorazados, dirigiéndose á los fondeadores señalados previamente con balizas.

A las diez ha fondeado el *Brennus*, arbolando la insignia del almirante Fournier.

Tan pronto como dejó caer las anclas, el buque saludó á la plaza, izando el pabellón español y disparando 21 cañonazos, que han sido inmediatamente contestados por el castillo de la Mola.

Se han cruzado las visitas de ordenanza.

Un gentío inmenso ha presenciado la entrada de la escuadra, que despertaba gran curiosidad por hacer muchos años que no había venido á Mahón ninguna escuadra francesa.

Los obsequios preparados y el recibimiento que se les hace, no traspasan los límites de la cortesía.

Contadores provinciales
Y MUNICIPALES

De los 200 primeros opositores han sido aprobados en el único ejercicio verificado hasta ahora los siguientes, según relación publicada en la *Gaceta*:

D. Miguel Gosálvez.—D. Sergio Martín.—D. Juan Cobos.—D. Bias Taracena.—D. Joaquín Muñoz —D. Fernando Rico.—D. Angel García.—D. Enrique Pascual—D. José Vicient.—D. Florencio Merchante.—D. Francisco Carbonell.—D. Gregorio García.—D. Acisclo Lahora.—D. Manuel Piñeira.—D. Vicente Isach.—D. Gregorio Crehuet.—D. Luis Ríos.—D. Vicente Romero.—D. Javier Tiscar.—D. Antonio Sánchez Carpintero.—D. Ignacio Bazau.—Don Raimundo Tirado.—D. León Alfredo Yuste.—D. Enrique Ortega.—D. Isaac Ibernón.—Don Manuel Oria.—D. Fernando Gómez.—D. Juan Sagaz.—D. Luis Ponzoa—D. Antonio Mancera.—D. Isidoro Duque.—D. Alberto O'Connor.—D. Alfonso Navarro.—D. Francisco Vicente. D. Pedro Hernando.—D. Felipe Muñido.—Don Vicente Elegido.—D. José Tolmo.—D. Aurelio Toiibar.—D. Rodrigo García de Castro.—Don José Company.—D. Manuel Fernández Tuero.—D. Antonio Ripoll.—D. Francisco Pérez Años D. Francisco Ruiz Ayora.—D. Armando González Vallina.—D. Miguel Suja.—D. Manuel Alfaro.—D. Domingo Ignacio Morales.—Don Virgilio López.—D. Ezequiel García.—D. José A. Méndez.—D. Manuel López Andrés.—Don Mariano Fernández Figuerola.—D. Tiburcio Avila.—D. Salvador Morales.—D. Justo Alhambra.—D. José Villalba.—D. Domingo Poveda.—D. Ramiro Añibarro.—D. José García Serrano.—D. Rafael Terán y D. José Rico Rodríguez.

Notas políticas

Ayer llegó á París el marqués de Cerralbo, quien se proponía avistarse con el presidente del Consejo de ministros, á fin de hablarle de las disposiciones dictadas contra él, prohibiéndole residir en San Juan de Luz.

Parece que el marqués de Cerralbo tenía el propósito de manifestar al jefe del gabinete francés que su estancia en la frontera no debía interpretarse como un medio de comunicación con sus amigos á fin de perturbar el orden en España, pues no son tales sus intenciones.

Es más, dícese que el marqués ofrecería á Mr. Waldeck Rousseau las seguridades de que no se intentará nada contra el actual orden de cosas, y que si eso fuera cierto el gobierno de la república exigiría al jefe carlista que empeñara palabra de honor antes de acceder á sus deseos.

* * *

La comisión del Senado que entiende en la proposición de ley del Sr. Azcárate sobre revisión de sentencias por los procesos de Montjuich, ha acordado en su mayoría redactar el dictamen de acuerdo con lo aprobado por el Congreso.

El Sr. Martínez del Campo formulará voto particular.

* * *

La minoría tetuanista del Senado no intervendrá en el debate sobre fuerzas terrestres y se abstendrá de votarlo.

* * *

En cuanto terminen las sesiones de Cortes publicará el directorio de fusión republicana un manifiesto, en que, después de exponer la situación del país, se declarará el fracaso de los partidos monárquicos, conviniendo en que se impone una solución nacional.

El Sr. Azcárate ha leído ya el manifiesto á los individuos de la minoría republicana del Congreso.

* * *

Ayer tarde se constituyó en el Congreso la Comisión encargada de dictaminar en el proyecto para construir una carretera que partiendo de la plaza de San Marcial vaya á la estación del Norte.

* * *

Se constituyó ayer tarde en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de empréstito de mil millones de pesetas destinadas al fomento de las obras públicas, nombrando presidente al Sr. Canalejas y secretario al Sr. Gasset (D. Rafael.)

* * *

Mañana publicará la *Gaceta* los nombramientos del Sr. Sanz Escartín para gobernador de Barcelona, y de D. Rafael Comenge, para el mismo cargo en Granada.

El general Marina insistió en su dimisión de gobernador de Barcelona, y no le ha sido admitida hasta el momento de salir la escuadra francesa de aquel puerto. Esperará al señor Sanz Escartín, actual gobernador de Granada, para darle posesión. Este último vendrá á Madrid á conferenciar con el gobierno antes de ir á Barcelona.

El Sr. Comenge marchará mañana á Granada.

* * *

El Consejo de ministros anunciado para hoy se celebrará en la Presidencia, á las diez y media de la noche.

Cuestión personal

Decíase ayer tarde en el salón de conferencias del Congreso que como consecuencia de un suelto que publicó *El Tiempo* contra el señor conde de las Almenas, éste había enviado sus padrinos al director del colega, Sr. Pinagua.

Representan al conde de las Almenas el marqués de los Castellones y el conde de Hermida y al director de *El Tiempo* los señores marqués de Portago y Santillán.

Dichos señores conferenciaron ayer tarde y hoy volverán á reunirse.

Historias y cuentos

El señor de Mauglair

Cierta noche de la presente estación fría y tormentosa, en la que através de obscuros nubarrones y por entre el claro que á veces dejan, se ven raras estrellas que despiden pálida luz y el viento sopla á través de los valles de región pirenáica, en una cabaña construída al abrigo de una colina, á medió kilómetro del camino que va de Saverdun á Pamierse, habitado únicamente por pastores, gentes muy pobres que viven aún con la tradición del pasado y que pertenecía á Juan Pibrac, se velaba contando historias al amor de la lumbre en tanto se asaban castañas entre el rescoldo; esta velada celebrábase por excepción para celebrar la llegada del generalísimo Pibrac que estaba de guarnición en Tolosa. El abuelo Marcel, que era el más anciano del país, sentado en la única butaca contaba la historia del señor de Mauclair Tirano, cuyo nombre se oía aún con terror en toda la comarca y del que el arruinado castillo se veía aún sobre una roca.

Durante la guerra de los albigenses que dejó en ella profundas huellas el Sr. de Mauclair al que Simón de Montfor profesa singular estimación se había mostrado cruel hasta la exageración y defensor encarnizado de un dogma, se había hecho absolver de antemano para realizar sin escrúpulos de conciencia las mayores atrocidades. A la cabeza de sus hombres de armas, se había lanzado sobre las comarcas vecinas matando, violando é incendiando, tratando de herejes á cuantos no hacían entrega de sus bienes, y como consecuencia de estas espantosas depredaciones en que el hierro y el fuego estaban siempre en sus manos, la temible figura de aquel infame estaba presente en su memoria.

Después de haber agotado la serie de crímenes del Sr. Mauclair y haber enseñado en la misma casa las huellas malditas de sus atrocidades haciendo estremecer á todos de temor, el narrador llegó á la parte sobrenatural de esta aventura. A pesar de que hacía siglos que Mauclair había muerto, se había aparecido muchas veces después, habiendo sido reconocido por su traje la cicatriz y el blasón que llevaba en su coraza; generalmente sucedía esto cuando reinaba mal tiempo, y el mismo siendo niño lo había visto durante una tempestad aparecer entre dos sauces; pero con todo, era raro que hiciese su aparición en el campo, lo más amenudo se le veía en la puerta de las casas con su legendario traje, y se le veía reir produciendo terror su risa.

El soldado Jerónimo preguntó con voz ligeramente conmovida lo que hacían en aquel caso, á lo que contestó Marcel que los más cobardes habían huido saltando por las ventanas y los más valientes habían disparado sobre él y se había disipado como el humo.

En aquel momento se apagó el fuego y la habitación quedó sumida en la oscuridad; la tempestad sonaba furiosamente, y abriéndose bruscamente la puerta, apareció en ella el señor Mauclair, como si estuviera esperando el momento de entrar.

Era imposible ya reconocerlo á la luz de un pálido rayo de luna; llevaba el casco con pluma negra, tenía la cicatriz en la frente y en su coraza se veían grabadas sus armas.

El terror que su aparición causó fué espantoso; las mujeres cayeron de rodillas invocando á la virgen; los hombres se escondieron en los rincones, y al ver esta escena el infame se echó á reir á carcajadas de un modo insolente. El soldado Jerónimo no se pudo contener, y rápido como el rayo, cogió una escopeta que estaba colgada en un rincón, le apuntó y disparó; pero no se desvaneció como dijera el viejo Marcel y se oyó por el contrario: un grito terrible, viéndose en tierra el antiguo caballero, que intentaba en vano levantarse y lanzaba suspiros angustiosos, quedando como muerto.

Esta vez las mujeres rezaron sollozando, y los hombres oraban también presas de indecible terror.

Entre tanto por el camino que va de Saverdun á Pamiers, y muy cerca de la casa de Juan Pibrac, rodaba un carruaje, en el que cabía muy cómodamente una familia, y el cual iba tirado por dos briosos caballos de los Pirineos. En el iba la hermosa condesa de Santa Aldegonda, que casada desde hacía sólo tres meses, reía locamente escuchando á su primo M. de Randal, que iba vestido de capitán de caballería ligera de la época de Luis XV.

La misma condesa llevaba un traje de estilo Médicis, que sentaba divinamente á su belleza, de líneas severas, pero de fisonomía movible y sonriente... y este hecho ocurría porque era carnaval é iban por el camino de Santa Aldegonda á la propiedad del vecino conde de Saverdun, que daba un baile de trajes en su castillo en honor del marqués de Azema, y al que asistían todos los nobles de las cercanías.

El señor do Santa Aldegonda siempre burlón y enamorado de su joven esposa había ideado reconstituir con este motivo el traje legendario del señor de Mauclair del que no había olvidado ningún detalle.

El cochero había dudado del camino que había de seguir en una bifurcación, y contento de poder estirarse las piernas había bajado el conde del carruaje para ir á pedir él mismo informes á la casa más próxima que era la de Juan Pibrac.

Ya es conocido el resto; la muerte fué causada de un modo involuntario y gracias á las influencias se echó tierra al asunto y el conde apareció muerto en su cama por la ruptura de un aneurisma.

Dos años después la hermosa condesa contraía matrimonio con el Sr. de Randal.

ARMAND SILVESTRE

Noticias

En el hospital de Santiago, de Ubeda, han sido curados de primera intención José Lucas y Echevarría Millán, José y María Valero y Juan Reyes, mordidos por un perro rabioso.

Todos ellos vivían en huertas próximas á la población, que recorrió el perro mordiendo á cuantas personas encontraba á su paso. El animal murió allí á poco espontáneamente.

El doctor D. Bonifacio Cuadra, director del gabinete microbiológico, ha inoculado un conejo para comprobar la hidrofobia, y telegráficamente ha pedido virus antirrábico al doctor Ferrán, para proceder á la cura de los heridos.

El delegado del distrito de la Inclusa, detuvo ayer en la Cuesta de la Elipa á Casimiro Martínez, autor del delito de estupro en la persona de una sobrinita suya, de cuatro años de edad.

El autor de tan repugnante delito fué puesto á disposición del juzgado de guardia.

En los jardines de la Taconera, en Pamplona, ha sido hallado el cadáver de [illegible] Félix Fruregui, persona muy conocida.

Créese que murió repentinamente.

Ha comenzado el servicio público en el ferrocarril de Pontevedra á Carril.

Las ceremonias de la inauguración se limitaron á la bendición de las máquinas.

Reus 25.—Esta mañana se hallaban dos sujetos esquilando una caballería en la calle de San Francisco Javier, cuando se presentó de improviso Valentín Palomar, y sin mediar palabra disparó un arma de fuego contra uno de los esquiladores llamado Francisco Asensio causándole una gravísima herida.

El agresor logró huir hacia el campo.

Barcelona 25.—Han fondeado en este puerto los cruceros *Possadink* y *Gionasthchy*, que forman parte de la escuadra rusa del Mar Negro.

Se asegura que próximamente llegará el resto de la escuadra.

Se han cambiado los saludos con la plaza.

El teniente de navío Gujorieff, acompañado del cónsul de su nación, ha visitado á las autoridades.

Valencia 25.—Esta tarde se ha incendiado el parador de Castilla y Aragón, situado en extramuros.

El humo y las llamas subieron á gran altura.

Han quedado destruidos un pajar y una cuadra, y el edificio resquebrajado.

Avila 25.—Acaban de recibirse noticias de haberse cometido un sangriento crimen en el pueblo de Aldeaseca.

Agustín López, dió muerte á Manuel Herrera Martín, guarda municipal de dicho pueblo, segándole la cabeza con una hoz.

También ha sido herido de arma de fuego el padre del asesino, Segundo López.

El criminal ha sido detenido, confesando su delito.

Las variaciones observadas durante la última semana, según *El Siglo Medico*, en los padecimientos reinantes, han sido de muy escasa importancia.

Han decrecido considerablemente las manifestaciones agudas de la gripe y el reumatismo, así como las fiebres palúdicas.

Aumenta la proporción de los estados catarrales gastrointestinales y las congestiones pasivas, sobre todo en los sujetos arterioescleósicos.

En los niños continúan registrándose casos de sarampión benigno y manifestaciones intestinales, coincidentes con la evolución dentaria.

Francisco Martín, denunció ayer á las autoridades que habiendo estado en una taberna de la calle de Atocha, núm. 40, entregó al encargado del despacho un billete de 500 pesetas, para que se cobrara una pequeña cuenta, y que este último al entregarle la diferencia manifestó que el billete que le había dado era de 50 pesetas.

Denunciante y encargado del establecimiento pasaron al juzgado de guardia.

Noticias de Cuba

Ha llegado á la Habana, en el vapor correo *Villaverde*, y ha tomado posesión del consulado general de España en la Gran Antilla, el señor D. José Felipe Sagrario, secretario primero que fué de nuestra legación en Washington.

En un remolcador de la Compañía Trasatlántica salieron á recibir al Sr. Sagrario y acompañarle hasta el puerto, el marqués de Argüelles, representante accidental de España en Cuba, desde que embarcó para la Península el general Jiménez Castellanos, el director del Banco de Comercio, los presidentes de las sociedades regionales de la Lonja de Víveres, y representación del Casino Español, del Círculo Hispado y de la prensa española de la Habana.

El muelle de Caballería, en el cual desembarcó el Sr. Sagrario, hallábase lleno de compatriosas nuestros que se acercaron á conocer y saludar al primer cónsul de nuestra nación en Cuba.

Del viceconsulado en la Gran Antilla se ha encargado D. Juan Potous.

En Remedios trátase de construir, por iniciativa del alcalde de la población, un monumento de cuatro metros de alto, en el cual sean depositados los restos de los cabecillas y soldados de la insurrección que sucumbieron en en la última guerra.

* * *

La junta provincial de agricultura, industria y comercio de Matanzas se queja de que hayan sido infructuosos todos los esfuerzos empleados para conseguir recursos del Tesoro de la isla con el fin de auxiliar la agricultura, y ha acordado enviar á Washington una comisión que gestione del presidente de los Estados Unidos elementos pecuniarios con que reconstituir la riqueza agrícola del país, disponiendo del remanente de la renta de aduanas.

Las demas juntas de la isla han sido invitadas á asociarse á esa idea y nombrar sus representantes por la de Matanzas.

* * *

A la suma de 28.840 pesos oro ha ascendido el coste de las obras de reparación de los departamentos que en el edificio, antigua Capitanía general, ocupa el Ayuntamiento de la Habana.

* * *

La colonia española de Santiago de Cuba se propone celebrar honras fúnebres en conmemoración y sufragio de las víctimas inmoladas en aquella bahía.

* * *

El alcalde de Camajuaní (Santa Clara), don José Vidal, ha escrito al general Wilson, manifestándole la gran necesidad que en aquel rico distrito se siente de semillas de tabaco hasta el punto de que, si el gobierno insular no puede facilitar semillas á los agricultores de aquella región, la próxima cosecha será absolutamente nula.

* * *

Dicen de Sagua que la existencia de azúcar en almacenes alcanzaba el día 1 del actual á 34.030 sacos y lo exportado en el primer semestre de este año asciende á 155.184. El total de 189.114 sacos puede extenderse á 200.000 con las existecias de los centrales.

Según una estadística de las fincas azucareras de la provincia de Santa Clara, publicada por el gobernador civil de la misma, durante el año actual, han molido en aquella región 54 ingenios, que han producido 1. 92.343 sacos, equivalentes á más de 14.080.000 arrobas de azúcar.

Para el año entrante se calcula que excederán de 10 millones de pesos los productos de los ingenios de Santa Clara.

Nuevo fusil

Las experiencias realizadas en Alemania con el fusil de pequeño calibre, además de las enseñanzas deducidas de la guerra hispanoamericana, han demostrado que el calibre inferior á ocho milímetros no responde por completo á las exigencias de la guerra moderna.

El fusil de la infantería alemana tiene sobre las armas de calibre inferior muchas ventajas sobre todo en el tiro á grades distancias y en la defensa contra caballería.

El proyectil de armas de calibre inferior á ocho milímetros, producen heridas de fácil curación y es incapaz de detener el ataque de tropas montadas al aire de carga.

No puede pensarse en el Imperio alemán, pues, como se supuso, en reemplazar un arma por otra; se proyecta, por el contrario, modificarla con un nuevo sistema de cierre, debido á Maüsser, que ofrece mayor rapidez en la introducción de los cartuchos.

Pero tal innovación siguiéndose el ejemplo de Austria, sólo se practicará en los fusiles recientemente construídos.

El fusil de seis milímetros es excelente; pero los efectos á grandes distancias son muy pequeños.

POR LOS PRISIONEROS

A las dos y media empezaron á llegar á la plaza de la Encarnación varias señoras madres ó esposas de los españoles prisioneros de Aguinaldo.

La policía tampoco había echado en saco roto la convocatoria de los periódicos. Un capitán, un teniente, algún sargento, varios cabos y bastantes números del cuerpo de Orden público, cuidaban de que no se aglomerase público, y, á medida que iban llegando las parientes de los prisioneros, las decían:

—¡Circular, circular! No se consienten grupos. Paséense, que tenemos orden de no permitir que se junten ustedes.

Unas oían con calma y obedecían las advertencias de los del Orden.

Otras decían:

—Estamos ya cansadas de esperar. Ya hemos dado bastantes muestras de paciencia.

En junto, llegarían unas veintitantas madres y esposas. De éstas, fueron admitidas desde luego en la Alta Cámara una pequeña representación... las mejor vestidas.

Próximamente á las tres, llegó el señor conde de las Almenas, á quien acto seguido vieron las parientes de los prisioneros.

El señor conde hizo que se evitara la desigualdad poco justa de que no se consintiera acercarse á la Cámara á las madres y esposas más humildes, y todas entraron en el Senado.

* * *

Las familias de los prisioneros no celebraron ayer, ni celebrarán hoy ni mañana, la manifestación en la puerta del Congreso, en atención á que un miembro del gobierno ha ofrecido derogar la real orden que impide á los militares prisioneros recibir cantidad alguna, y situar dinero bastante en Manila para las atenciones diarias de los cautivos.

Esto no obstante, el mensaje al Congreso se seguirá entregando diariamente.

Pasados los tres días, ó sea desde el viernes 28, continuarán concurriendo de tres á cinco á la puerta del Congreso las familias de los prisioneros.

El Gobierno y el Banco

Ayer mañana se ha celebrado la junta extraordinaria del Banco, que estaba anunciada, para tratar de la fórmula convenida en principio á fin de dar solución al proyecto de arreglo de las deudas en lo que afecta al Banco.

Se aprobó lo convenido, y en su virtud se ha dado cuenta de ello esta tarde al Congreso.

El procedimiento que se empleará será probablemente una enmienda ó retirar el art. 7.° para sustituirlo con otro en el que se confirme y ratifique la ley de 1898, haciendo constar á la vez que la compensación debida para el Tesoro se establecerá por medio de un convenio especial de los autorizados por el art. 3.° de la propia ley del 98, y declarándose con tal motivo que el Banco llegará en los sacrificios á favor del Tesoro hasta donde no llegue nadie.

La rebaja del interés al 2 1/2 por 100 en los descuentos á que se refiere esta declaración, no se determinará en este nuevo artículo que se redacte, dejándola para el convenio que se celebre.

El gobernador del Banco fué á dar cuenta de la sesión al señor ministro de Hacienda.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 20.
A las doce idem, 35.
A las cuatro de la tarde, 29.
Máxima, 36.
Mínima, 18.

ANUNCIOS

••• Á LAS ••• SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIR, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 ptas.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—Jabón, supremacía á todos, 6 ptas.—Polvos y Elixir dentrífico, 6 ptas.—Alquitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pesetas.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto. facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—Colonia extra para tocador, 6 ptas.—Polvos cutáneos (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservadísimos de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, males nerviosos, histerismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahe. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La Avispa, Alcalá 23, pral, Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON • • • 4 ptas. caja. • • •

Venta boticas y *Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo. remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete médico-americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY **DOLOR** que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España. al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero*, con INICIALES, CADENA Y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PETETAS.



Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25—MADRID.

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras. 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias. remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896.** Diez y nueve años de éxito **creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos** diariamente las prepscriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamentoheróico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Gnayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens.» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quills.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al dia, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines. 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.— Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY